

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 21** *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2013, de la Dirección General de Evaluación Ambiental, por la que se acuerda publicar las Resoluciones a las solicitudes de fraccionamiento del pago de sanciones en materia de medio ambiente en período voluntario.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación, en el domicilio de sus destinatarios, de las Resoluciones de concesión de fraccionamiento del pago de las sanciones que se relacionan en el Anexo, por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de medio ambiente, conforme a lo previsto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar por causas no imputables a esta Administración.

Por ello, y en aplicación del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 del mismo texto legal, se procede por la presente a publicar indicación de dicho acto administrativo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente a su último domicilio conocido en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente a su último domicilio conocido.

Se pone en conocimiento de los interesados que se encuentra a su disposición en las dependencias del Área de Gestión Económica (calle Alcalá, número 16, cuarta planta, 28014 Madrid), en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, el texto íntegro de las citadas Resoluciones que se notifican, las cuales deberán ser retiradas por él mismo o sus representantes en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Madrid, a 26 de abril de 2013.—El Director General de Evaluación Ambiental, Mariano González Sáez.

ANEXO

Número de expediente. — Sancionado. — Número de identificación fiscal. — Último domicilio conocido

10-SAMA-2724.7/2011. — Ahmed Mazouz. — X-7144830-H. — José Antonio, 2, 28171 Villa del Prado (Madrid).

SDAO/6/08. — Domingo Suárez López. — 673462-E. — Faisán, 6, 28690 Brunete (Madrid).

(03/15.149/13)

